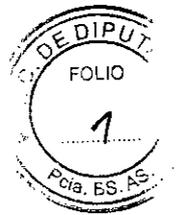




EXPTE. D - 1157

/11-12



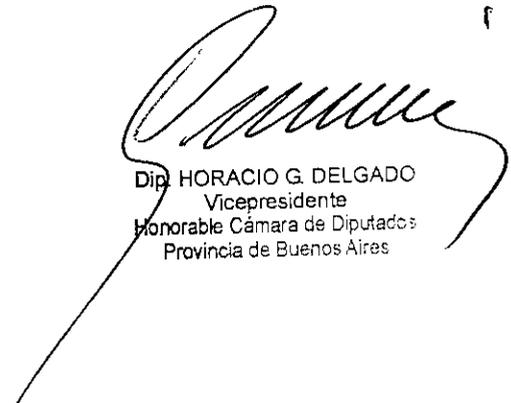
*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE:

Declarar de interés Legislativo, la realización de la **Ronda Internacional de Negocios Inversa**, a efectuarse en 9 de Julio los días 6 y 7 de Julio de 2.011, con la coordinación del Programa "Pro Argentina", dependiente del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación.-


Dip. HORACIO G. DELGADO
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El desarrollo productivo tiene varios pilares que le dan sustento y lo fortalecen, uno de ellos es la internacionalización de las PyMES a través del comercio exterior de la producción regional, en particular de productos que conlleven agregado de valor con procesos productivos que permitan exportar empleo argentino.

Desde la Fundación "Trascendiendo" como eje y nexo con el empresariado, se articulan gestiones ante los ministerios nacionales y provinciales para generar valor en la producción, con permanente articulación con los diferentes programas y herramientas de apoyo a las PyMES.

Para el logro de este objetivo, se ideó un Plan de Desarrollo Productivo Regional para 9 de Julio y la zona, cuya máxima aspiración es la mejora de la calidad vida de las comunidades, a partir del fortalecimiento del perfil productivo existente y la creación de empleo genuino.

La meta del Plan de Desarrollo, es ayudar a crear las condiciones óptimas para el crecimiento empresarial, la renta económica a partir de la producción con valor agregado, mejorar los indicadores de empleo, logrando así una equidad en la distribución del ingreso, a partir de la responsabilidad social de las PyMES.

Uno de los ejes del Plan, como señalamos, se centra en el apoyo a las pymes con potencial exportador y a partir de este propósito, se definió como uno de los ejes estratégico el **Programa de Apoyo a la Internacionalización de las PyMes**, que coadyuva al énfasis exportador del entramado empresarial de 9 de Julio y de la región.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*



Para el logro del objetivo, el Plan de Desarrollo se nutre de las herramientas de los programas nacionales y provinciales, tal el caso del Programa PRO Argentina, dependiente del Ministerio de Industria de la Nación que articula diferentes mecanismos de promoción comercial de la producción nacional en el exterior, uno de ellos es la organización de Rondas de Negocios.

Las Rondas de Negocios, son herramientas fundamentales para fortalecer la internacionalización de las PyMES y permiten concentrar en un mismo lugar y bajo el formato de citas concertadas previamente, la oferta y la demanda del comercio exterior, facilitando su encuentro.

Habitualmente las Rondas de Negocio se realizan en el marco de ferias y exposiciones internacionales de envergadura, que reciben la visita de un gran número de empresarios que se dan cita, buscando concretar negocios internacionales de exportación e importación.

Dentro de una variada tipología de rondas de negocios, existen las denominadas "rondas inversas", en las cuales el empresario con intenciones de exportar, no tiene la necesidad de viajar al exterior y asumir grandes inversiones para hacer conocer sus productos en los mercados internacionales, porque el Estado Nacional, a través del Programa PRO ARGENTINA, dependiente del Ministerio de Industria, selecciona, coordina y financia la llegada al país de un contingente de importadores, de acuerdo al perfil de la oferta exportable de las PYMES que toman parte de la "Ronda Inversa" con interés de vender sus productos al exterior.

En función de ello los días 6 y 7 de Julio de 2.011 en la ciudad de 9 de Julio en las instalaciones del Club Atlético Agustín Álvarez y con alcance a los municipios de toda la región, se llevará a cabo la PRIMER RONDA INTERNACIONAL INVERSA que se hace en la región, con la coordinación del



**Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

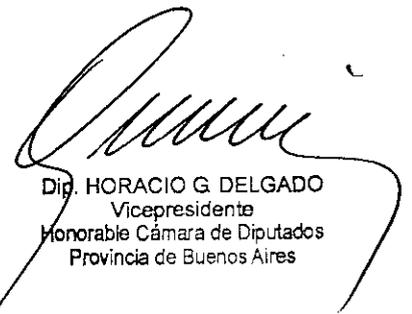


Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, la Fundación "Trascendiendo" y con el apoyo y la gestión de quien suscribe el presente proyecto.

En esta oportunidad se han elegido para la Ronda de Negocios, de acuerdo al perfil preeminente detectado, los sectores fabricantes de maquinaria e implementos agrícolas, accesorios y además también la industria de los alimentos y agroalimentos, rubros vinculados a las cadenas de valor de la producción regional.

Esta iniciativa redundará en la posibilidad cierta de acercar alternativas de negocios internacionales para las PyMES regionales, e incrementar el flujo exportador de la producción que caracteriza a la esta zona productiva del noroeste bonaerense, y el partido de 9 de Julio será epicentro de este encuentro de ribetes singulares para el interior del país.

Atento a esta fundamentación y entendiendo el buen criterio de mis pares legisladores, a la hora de apoyar iniciativas que apuntalan el desarrollo productivo, solicito me acompañen con su voto afirmativo en esta propuesta parlamentaria.-



Dip. HORACIO G. DELGADO
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires